



INFORMACIÓN

**BOLETÍN DE PRENSA N. 101**

Universidad Central del Ecuador

## Boletín de Prensa

Quito, DM 14 de junio de 2024

### **FALLO JUDICIAL SE PRONUNCIÓ A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y LA LEGITIMIDAD DE LAS AUTORIDADES DE LA UCE**

Se aceptó la acción de protección presentada por las autoridades electas de la Universidad Central del Ecuador, por tanto, queda sin efecto la resolución del Consejo de Educación Superior (CES) del 22 de mayo de 2024, en la que se solicitaba nuevas elecciones.

Con esta sentencia la UCE continúa funcionando bajo la dirección de las autoridades legítimamente electas: Dr. Patricio Espinosa, Rector; Dra. Julieta Logroño; Vicerrectora Académica y de Posgrado; Dra. Katherine Zurita, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación; y, el Dr. Silvio Toscano, Vicerrector Administrativo y Financiero.

Cientos de estudiantes, docentes, empleados y trabajadores de la Universidad Central del Ecuador (UCE) expresaron su respaldo a las máximas autoridades legítimamente electas y defendieron la democracia de la institución a las afueras del Complejo Judicial Norte de Quito, sitio en el que se efectuó la audiencia pública.

**CONTACTO**  
**Dirección Comunicación**  
022 524 714 | [dcc@uce.edu.ec](mailto:dcc@uce.edu.ec)